

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 31 16 de octubre de 2019 PNL/000219-02. Pág. 2963

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000219-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través de las modificaciones legislativas que sean necesarias, se aplique un IVA reducido a la biomasa forestal, a las instalaciones necesarias para su transformación y a la energía distribuida por redes de calor alimentadas mayoritariamente con este combustible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 27, de 7 de octubre de 2019.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000219, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través de las modificaciones legislativas que sean necesarias, se aplique un IVA reducido a la biomasa forestal, a las instalaciones necesarias para su transformación y a la energía distribuida por redes de calor alimentadas mayoritariamente con este combustible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 27, de 7 de octubre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través de las modificaciones legislativas que sean necesarias, se aplique un IVA reducido a la biomasa forestal, a las instalaciones necesarias para su transformación y a la energía distribuida por redes de calor alimentadas mayoritariamente con este combustible".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez